

la admitiese costaría: extraño que el honorable doctor no haya establecido todavía su residencia a Charenton.

Aplicado el sistema a la política. V. comprende como acertaría los debates de nuestras cámaras, de nuestras municipalidades, y como ganaría la ciencia, la política, y la cultura pública.

Hé ahí, mi amigo, el *sinapismo* que dice haberme aplicado al curativo provocador: algo como si me dijera que tengo una piedra de mármol. Sería de desearse, de veras, que la aplicación de los sinapismos, y aun de los *sinapismos*, en las dolencias físicas fuese siempre tan exenta de dolores para los pacientes.

El *suscriptor* vuelve a la piedra angular de su edificio de calamitas: los fraudes del ex-tesorero de la Municipalidad, y se atreve a decir que he emprendido la retirada en la defensa que hice de este asunto, lo que es muy inexacto.

No he emprendido la defensa de un asunto con el cual no tengo nada que ver. Como municipal, he protestado enérgicamente contra la ofensa inmerecida, inferida a antiguos y dignos colegas, presentando mi renuncia motivada al Presidente de la corporación. Cumplido mi deber de municipal, he cumplido también con mi deber de hombre de orden que desea la paz y la unión entre los ciudadanos, absteniéndome de reproducir mi enérgica renuncia en las columnas del *Monitor*, y limitándome a dar una exposición sencilla y verídica de lo ocurrido, en el N.º 106 del periódico, sin comentario alguno, para que las personas sensatas pudiesen abrir juicio exacto sobre este asunto, presentado de un modo tan calumnioso por el *suscriptor* del «Mercantil.»

Los matemáticos tienen dos modos de demostrar las verdades geométricas, la prueba directa primeramente, que consiste en probar por el análisis que tal proposición es exacta; después la prueba indirecta, que consiste en probar que la proposición contraria sería imposible é insostenible, y que, por ese motivo, los matemáticos llaman *la prueba por el absurdo*.

En el N.º 106 del *Monitor* he dado la prueba directa, la prueba por el análisis, de que el libro entregado por el ex-tesorero municipal al actual no tiene ningún valor legal, daré ahora la prueba indirecta de mi proposición, probando que la tesis de que el libro entregado tiene valor legal alguno es imposible é insostenible.

No son los clamores ni las calumnias del *suscriptor* que me impulsan a emprender esta tarea; soy bastante dueño de mí mismo para que esas tus pequeñas no me hagan apartarme de la senda que me he trazado, tomando por norma la justicia, la moderación y el bien público. Mas, el *suscriptor* ha vuelto a poner el asunto sobre el tapete, y se me ocurre completar mi demostración, dando ahora la prueba por el absurdo, en recuerdo quizás de una época feliz de mi juventud, en que seguía el curso de hidrografía de un matemático ilustre, espíritu vasto, lleno de originalidad y de buen sentido; rehusando los altos puestros de París, a donde lo llamaba su saber, para quedarse en su chaera entre los pusanos, y cuyas lecciones han influido mucho, según creo, sobre el giro que tomaron después las ideas del actual redactor de *El Monitor de la Campaña*.

He dicho ya que el reglamento prescribía al Municipal tesoro de llevar un libro de cuentas de su administración, y uno solo; que la municipalidad de la Exaltación fué fundada en 1854; que el libro reglamentario existe desde entonces en un solo tomo que acaba recién de llenarse según he oído decir; que en 1871 se añadió un libro auxiliar que no tiene ningún valor legal, ya que empezó a recibirse en 1871 a dar el movimiento de la caja de una corporación funda-

da en 1854, y que la primera condición de toda contabilidad es de presentar el movimiento de las entradas y salidas de la corporación, administración, ó casa de comercio de que se trata, desde su fundación hasta el momento que se examina *sin ninguna solución de continuidad*, y la contabilidad del libro entregado por el ex-tesorero municipal tiene una solución de continuidad de 17 años en la administración de la caja Municipal, de 1854 a 1871, teniendo además el vicio de no tener un origen legal, ya que apareció existiendo el único libro exigido por la ley.

He dicho también que el ex-tesorero, por uno de esos descuidos siempre fáciles de cometer, y muy difíciles de aplicar después de cometidos, entregó a su sucesor con los requisitos de ley el libro empuzgado en 1871, sin acordarse por nada del libro reglamentario, cuyas páginas dan el movimiento de la caja municipal desde el día de la fundación de la corporación hasta hoy.

Apoyándose sobre este hecho, se ha dicho: el libro de tesorería es el que he entregado el tesoro con los requisitos de ley, lo que es un gran error, porque nunca una equivocación en la denominación de las cosas puede cambiar la naturaleza de las cosas, y voy a darle la prueba de mi proposición por el absurdo, según se lo he ofrecido.

Si una equivocación en la denominación cambiaba la naturaleza de las cosas, tendríamos, por ejemplo, que si el municipal de policía, al hacer la entrega a su sucesor al fin del año, pudiese por equivocación en el inventario doce fuentes en lugar de doce bancos, la sustenta equivocación de nuestro amigo, el Sr. Zimmermann, cambiaría la docena de bancos que tiene la plaza de la Exaltación en una docena de fuentes.

Mañana, el Municipal tesoro podrá comprar un nuevo libro auxiliar, es su perfecto derecho; podrá también por equivocación—*errare humanum est*—entregarlo con los requisitos de ley a su sucesor, como hizo su antecesor con el de los tres libros sería entonces el libro de la tesorería municipal: el libro que empieza desde la fundación de la corporación, el libro que entregó el ex-tesorero y empieza en 1871, ó el que entregaría el actual tesoro y que, en mi hipótesis, empezaría a fines de 1872?

Y si algún día desempeñase el cargo de municipal tesoro un hombre distraído, como yo por ejemplo, capaz de entregar con los requisitos de ley a su sucesor el libro de señalada de sus majadas por el libro de la tesorería, este libro, cuyas páginas estarían llenas de colores señalados y de capones vendidos etc. vendría a ser el libro legal de la tesorería de la municipalidad de la Exaltación de la Cruz?

He ahí las soluciones que da la prueba por el absurdo de la proposición que he sostenido: el libro de tesorería de la Municipalidad de la Exaltación es el que existe desde la fundación de la corporación, y prescribe el reglamento, y no un libro auxiliar, empezado 17 años después de la fundación de la Municipalidad, y entregado equivocadamente dos años después por un Municipal tesoro a su sucesor.

Aunque se equivoque un municipal tesoro, no por eso tiene el don de hacer milagros, cambiando una cosa en otra.

Los que sostienen semejante tesis, en lugar de tomar un abogado del *caldo del suscriptor*, debían dirigirse directamente a la misma Santa Rita.

Le saluda.

Su afmo

Galo.

COLABORACION.

Exaltación de la Cruz.

LOS FRUTOS DEL ESTUDIO.

Hemos tenido la dicha de llegar a comprender la importancia del estudio,

y de él deducimos, que solo él ha sido el remedio que ha recetado el Creador para que se curen todas las enfermedades ó heridas que sufre el hombre intelectualmente a causa de la ignorancia en que ha nacido.

La estampa que nos ofrece el mundo, no es otra cosa que la variación de colores en un lienzo que lleva el nombre de civilización. Ella es la que nos hace distinguir de una manera clara y perfecta cual de los colores de los diversos que ese cuadro representa, es el que nos representa a nosotros.

Ciertamente sabemos, que no faltará quien nos diga, que de los colores mas claros ó transarantes es uno el que nos es de suma necesidad adoptar, por ser quizás este el que representa mas civilización ó instrucción, que los otros de color mas apagado.

Efectivamente, el hombre instruido tiene por su misma educación que sobresalir ante cualquier sitio ya sea social ya sea insocial; lo que el ignorante tiene por su propia ignorancia, que hacerse conocer, aunque así no lo desee, como mas apagado; y sin embargo, de que muchas veces podría llevar la razón en cualquiera discusión, sea de grande ó pequeña importancia para conservar su misma dignidad; tiene a fuerza y contrariando su conciencia, que abandona la y dejaría a merced de aquel que contra razón discute, aparentando llevar la razón tan solo por estar dotado de una regular fraseología debida a cada mas al mas pobre libro de instrucción. A nuestro parecer no hay libro escrito ya sea de instrucción ya sea de recreo ó pasa-tiempo, que no tenga aceptación por el joven instruido, pero gracias a su mismo entendimiento que le da a conocer cual es el que verdaderamente le conviene detenerlo mas en sus manos bajo la vigilancia de su vista, y para que de ahí llegue a penetrar algo en su entendimiento que es lo que anhela con tan dividida tarca.

Los que han sabido buscar su entretenimiento en el estudio, son los que solo han conocido lo productivo que es. Si se llega a penetrar en el fondo de una lectura instructiva, después de haberle servido de diversion distracción y recreo, llega día en que ha de preferir leer que es el mantenimiento del alma, que alimentarse que es el mantenimiento del cuerpo.

Si; estamos en la convicción de creer que todo joven cuando llega a amar verdaderamente el estudio, es solo cuando llega a comprender la importancia de sus frutos.

Para que nuestras doctrinas lleguen a sembrarse el la mente de tantos jóvenes que desgraciadamente se hacen indignos del aprecio de la sociedad desatendiendo tan interesantes palabras, vamos a hacerles conocer los adelantos de los pueblos que han alcanzado por obligación y esparcidos las ódenes los gobiernos de los mismos haciendo obligatoria la enseñanza primaria.

Esos gobiernos, para nosotros, han sido los que atendiendo a la necesidad de sus hijos, no han hecho otra cosa que cumplir escrupulosamente con la misión a la que han sido llamados a desempeñar cumpliéndola de esa manera con escrupulosidad.

Los Estados Unidos, reputados por todos los Americanos como fuente de civilización en este continente, y donde tienen que haber de ella las demas Repúblicas para organizarse a sí mismas, no ha hecho otra cosa a la que se le puede atribir su civilización, sino a la propagación de la enseñanza primaria que ha sabido dar a sus industriosos hijos.

La Alemania, modelo de casi todas las Naciones Europeas y de todos los demas países de mundo, al tratar del plan para el desarrollo de la inteligencia de su juventud, no ha creado esa fama sino con haber hecho propagar enérgicamente la instrucción primaria base del progreso; de ahí ha dimanado la industria, fuente en la que han de

beber la riqueza los pueblos que escasean de ella; porque de ahí la Alemania también ha bebido su pulposa riqueza; de ahí dimana el modo de encaminar a la juventud por el orden; de ahí dimana el sosiego de las familias fuente y grand za de la sociedad; de ahí dimana la paz de los pueblos, y por último la libertad de los mismos pueblos verdaderamente encaminada por la senda de la honra, del orden y de la moral, la que debe ser y es, la fuerza de los pueblos y el respeto de los Gobiernos.

De ahí como, la Alemania en Europa y los Estados Unidos en América, de poco tiempo a esta parte vienen vendiendo a los demas pueblos tanto en adelantos materiales como en intelectuales.

(Continuará.)
Aibrac.

Lujan.

COLEGIO MUNICIPAL.
DE VARONES
DE LA VILLA DE LUJAN.
MEMORIA

leida por el Director de dicho Colegio el 24 de Octubre, en que tuvieron Lujan los exámenes.

SRES. DE LA COMISION EXAMINADORA:

Antes de dar principio al acto que os ha traído a este recinto, permitidme dar lectura a una pequeña Memoria, escrita al correr de la pluma, en los breves instantes que mis multiplicadas tareas me han permitido.

Humilde como es este puesto que ocupo, a nadie escapo que la suerte de los Pueblos en gran parte depende del empleo, constancia, entusiasmo, vocación, dignidad y altura con que sea desempeñada la sublime misión que se le asigna: formar el corazón de la infancia y cultivar su inteligencia.

Mi objeto es hacerlos conocer por medio de estas valiosas trazadas líneas, dignas trazadas, por la pureza de mi estilo, por mi deslucida elocución, no porque hayan sido escritas bajo una mala inspiración, sea fatigando los hechos, sea basando el trazar propósitos programáticos, verbosidad hueca y sin fondo de negativos resultados; ni, mi intención es detallar la marcha que este Establecimiento ha seguido desde que su dirección me fué confiada, desde que fué reabierto por mi en 15 de Mayo del corriente año.

En cuanto a los resultados que mis trabajos y desvelos hayan podido obtener de un terreno inculto y nada preparado, vosotros los apreciareis como testigos y jueces en el examen.

En obsequio a la verdad y como un acto de rigurosa justicia, debo manifestar que he sido valientemente secundado por el modesto, cuanto inteligente Sub-Preceptor, Señor Puellas.

Su asidua contracción al cumplimiento del deber, su intachable conducta y gran empeño en la enseñanza de las Secciones que le fueron confiadas, han sobrepasado mis esperanzas, haciéndome por tanto acreedor a mi cariño y al de los alumnos.

Colocado al frente de una Escuela, cuyos alumnos estaban en el mas perfecto estado de atraso en los diversos ramos de una Escuela Elemental, que no habían sido sujetos al régimen y disciplina que debe reinar en un Establecimiento de educación, condición sine qua non para que puedan verse los resultados de su institución; teniendo que luchar con la indiferencia, desgraciadamente arraigada en ciertas clases sociales, en pro de la regeneración de sus hijos por medio de la Escuela, indiferencia nacida quizás, alimentada por el desprestigio en que estaba esta Escuela, a causa de la censurable conducta, poniendo trabas a los desheredados de la fortuna para quienes mas directamente